

Acuerdo Nacional Grupo Permanente de Trabajo sobre Descentralización

El Acuerdo Nacional, suscrito el 22 de julio de 2002, tiene como uno de sus cuatro grandes objetivos un Estado eficiente, transparente y descentralizado, que suponen grandes compromisos de los distintos actores sociales y políticos que lo suscribieron.

En ese sentido, el Foro Nacional propuso la formación de un Grupo Permanente de Trabajo sobre la Descentralización, con el ánimo de impulsar un proceso que permita definir concertadamente las políticas y los instrumentos necesarios para hacer posible la descentralización, con el ánimo de impulsar un proceso que permita definir concretamente las políticas y los instrumentos necesarios para hacer posible la descentralización, entendida como un proceso estratégico, gradual y de largo plazo, que nos compromete a todos y que requiere de la afirmación de coincidencias para asegurar su viabilidad.

PERUCÁMARAS, junto con otras instituciones del sector público y privado, y en representación del empresariado regional asociado a las cámaras de comercio del país, forma parte de este Grupo Permanente de Trabajo, que busca lograr un acuerdo nacional descentralista, atendiendo aspectos cruciales de este proceso, como son:

1. La definición clara y precisa de la distribución de las competencias entre los tres niveles de gobierno, el diseño de las transferencias de corto y mediano plazo, y la implementación de un sistema de acreditación concertado.
2. Políticas para la conformación de las macro regiones, que incluye: incentivos, mecanismos y procedimientos, así como incentivos para la inversión privada y una propuesta integral de descentralización fiscal.
3. La promoción, profundización y perfeccionamiento de los mecanismos de participación y control ciudadano en los distintos niveles de gobierno.

Igualmente, este Grupo Permanente de Trabajo se encarga del seguimiento a las políticas de Estado en relación con la descentralización.